

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,531

Subscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 20 DE JUNIO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## LA OBRA DE DON BOSCO

Los RR. Salesianos de la residencia de esta capital han circularado la siguiente carta, que con gusto reproducimos.

Dice así:  
Muy estimado en María Auxiliadora: La obra de D. Bosco, que apenas cuenta pocos meses de existencia en esta capital, va desarrollándose poco a poco, llevando el sello de los trabajos y dificultades que es el distintivo de las obras de Dios. Ya pasan de doscientos los niños que se están educando cristianamente en nuestras escuelas y este número llegará a duplicarse y triplicarse á medida que el Señor, sirviéndose de las almas generosas, vaya desarrollando el granito de mostaza, pues son innumerables las peticiones que hoy por hoy no pueden ser atendidas.

Deseoso de que todos se impongan en la importancia de esta institución y vaya aumentando cada día más el número de los nobles corazones que se interesen por la verdadera regeneración de la sociedad, he pensado que con ocasión de la fiesta de María Auxiliadora tenga lugar una conferencia especial, en la que el R. P. D. Pedro Ricaldone, Inspector de los Salesianos de Andalucía, tratará directamente este tan trascendental objeto.

El día 22 del corriente mes, por lo tanto, á las seis de la tarde, se citan en el local donde hoy nos hallamos instalados (calle Mayor de San Lorenzo 168) á los señores Cooperadores y señoras Cooperadoras y á todos los que sientan arder en su pecho el fuego de la caridad cristiana.

Será una reunión de carácter familiar y después de la breve función la banda infantil de Ecoja nos proporcionará gratos instantes de esparcimiento, tocando algunas piezas de su escogido repertorio.

Quisiera que esta carta pudiera llegar á todos los que abrigan los encendidos sentimientos de amor al prójimo que tanto distinguieron al inmortal don Bosco; pero en la imposibilidad de conseguirlo, rogamos á cuantos reciban esta invitación, que se hagan eco de lo que en ella se dice: rogamos á la vez que nos dispensen los que por nuestro involuntario olvido no la recibiesen.

Es que María Auxiliadora quiere verse rodeada en su humilde capilla de todos los que siguiendo las huellas de su fiel siervo D. Bosco trabajan para el desarrollo y sostenimiento de la gran obra en favor de la juventud.

Anticipando á todos las gracias más expresivas por cuanto hagan en favor de la misma, me ofrezco de V. en J. y M. s. s. y c., Juan Castellano, Pbro. Salesiano.

## CONVOCATORIA PARA MAESTROS DE TALLERES

Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Aprobadas por Real orden de 23 de Abril de 1902 (*Diario Oficial*, número 91) las Instrucciones y Programas de examen que deben regir en la convocatoria para cubrir una plaza de Maestro de Talleres en el Parque Aerostático, se anuncia á cuantos deseen tomar parte en dicha convocatoria, que los exámenes correspondientes se verificarán en el Parque Aerostático (Guadalajara), principiando el día 1.º de Octubre de 1902, con arreglo á las Instrucciones y Programas que á continuación se detallan.

Guadalajara 15 de Junio de 1902.—El Jefe del Parque Aerostático, Pedro Vines y Vich.

Instrucciones y Programas que se citan

Artículo 1.º El designado para ocupar dicha plaza, disfrutará el sueldo anual de 1.500 pesetas, con cuatro aumentos de 500 pesetas, también anuales, al cumplir los 10, 20, 30 y 35 años

de servicios efectivos, con destino de plantilla del Material de Ingenieros, llegando, de este modo, á disfrutar 3.500 pesetas de sueldo, según se detalla en el Reglamento para el personal del Material de Ingenieros, aprobado por Real orden de 8 de Abril de 1884 (*C. L. núm. 130*), modificado por Real orden de 31 de Diciembre de 1901 (*C. L. núm. 301*), que es el Reglamento vigente para los expresados Maestros de talleres, en el que podrán ver los aspirantes los derechos y deberes que se les marcan.

Art. 2.º Los aspirantes dirigirán la instancia pidiendo examen, al jefe del Parque Aerostático de Ingenieros en Guadalajara, acompañada de la copia de inscripción en el Registro civil ó partida de bautismo, para acreditar la edad; de un certificado de buena conducta; de otro de su estado civil, y de cuantos certificados ó antecedentes juzguen convenientes presentar, para acreditar sus aptitudes como mecánicos y electricistas prácticos. Los exámenes teóricos comenzarán tres meses después de haberse anunciado el concurso, con arreglo á lo prevenido en el citado reglamento.

Art. 3.º Estas instancias deberán hallarse en el Parque Aerostático, por lo menos, quince días antes de la fecha que se fije para el examen, y el jefe del expresado Parque acusará recibo á los interesados y les anunciará su admisión á examen. Antes de empezar éste, los aspirantes serán reconocidos por el médico militar que se designe, para comprobar su buen estado de salud.

Art. 4.º Los exámenes y pruebas de admisión comprenderán tres partes: 1.ª, examen teórico; 2.ª, examen práctico, ambos con arreglo á los programas que á continuación se expresan; 3.ª, período de prácticas. Después del primer examen ó sea del teórico, se clasificarán todos los examinados en aptos y no aptos, y dentro de la primera clasificación se colocarán por orden de preferencia. Sólo los declarados aptos en el examen teórico, harán el examen práctico, y después de terminado éste se hará análoga clasificación de aptos ó no aptos, colocando también á los primeros por orden de preferencia.

Art. 5.º El aspirante que reúna mejores condiciones quedará, durante cuatro meses, haciendo prácticas en el Parque Aerostático, en el que será empleado en los servicios que el tribunal examinador juzgue oportunos; y si demostrase la conveniente aptitud, será propuesto al Ministerio de la Guerra, para el nombramiento definitivo de Maestro de talleres; durante este tiempo disfrutará una gratificación de 100 pesetas mensuales.

Art. 6.º Los aspirantes serán examinados por el orden de presentación de las solicitudes, y los que no se presenten á examen en el día fijado, se entiende que pierden todo su derecho, cualquiera que sea la causa por la que no hayan concurrido.

Art. 7.º El tribunal de examen se constituirá por el comandante director del Parque Aerostático y un capitán y un primer teniente de la compañía de Aerostación, designados por el jefe de la misma; y para todo lo que no se detalla en esta Instrucción, se tendrá en cuenta lo que dispone el Reglamento y Real orden citados en el artículo 1.º.

Programa para el examen teórico

1.º Calderas.—Tipos principales.—Cilíndricos de hogar interior, de tubos de humo y de agua.—Objeto de los tubos, su colocación y limpieza.—Hogar.—Parrillas.—Cuidados en la conducción del fuego para que la producción del calor sea económica y sin humos.—Registro.—Su objeto y uso más conveniente.—Escorias.—Cenizas.—Incrustaciones.—Fangos.—Corrosiones.—Modo de precaver sus efectos y de remediarlos.—Golpes de fuego.—Limpieza exterior ó interior.—Agujeros y cierres.—Timbre.—Su medida en kilogramos por centímetro cuadrado, en

atmósferas ó en libras por pulgada cuadrada inglesa.—Manómetros.—Válvulas de seguridad, de resorte, ó de contrapeso.—Alimentación.—Bombas.—Inyectores.—Tubos de nivel.—Grifos verificadores.—Flotadores.—Tiro de las chimeneas.—Influencia de su altura y diámetro.—Tiro artificial ó forzado.—Taberías de conducción de vapor.—Válvula de retención y de toma de vapor.—Eulcidos calorífugos.—Calderas sistema Field y Dion Bouton Trepardoux.—Combustibles.—Leña.—Carbón vegetal.—Hulla.—Cok.

2.º Motores de vapor.—Nomenclatura general de un motor de vapor.—Motores horizontales y verticales.—Idea general de algunos sistemas de distribución de vapor.—Expansión del vapor.—Distribuidores de corredera.—Varillas del distribuidor y de las excéntricas ó codos.—Cilindros de vapor.—Envueltas.—Camisa.—Grifos de purga.—Émbolos.—Barra de émbolo.—Prensa-estopas.—Taco.—Resbaladeras.—Biela.—Manivelas, codos, excéntricas.—Lumbreras de admisión de vapor.—Escape de vapor.—Engrase de los cilindros y distribuidor.—Ventaja de los aceites minerales.—Engrasadores automáticos.—Condensador de superficie y de inyección.—Bomba de aire.—Refrescadores del agua de inyección.—Calentadores del agua de alimentación.—Reguladores.—Volantes.—Estopadas.—Juntas de cartón, de amianto ó de goma.—Kilogrametro y caballo de vapor.—Caballo hora.—Ideas generales sobre los motores de marcha rápida.—Motores Brotherhood y de cuatro cilindros.—Idea general de las turbinas de vapor.—Manejo y cuidado de un motor de vapor de los tipos más corrientes.—Limpieza del motor.—Ajuste de un émbolo, de un cojinete, de una excéntrica ó de una cabeza de biela.—Averías más frecuentes.—Precauciones contra los calentamientos.

3.º Motores de gas.—Combustibles empleados en los motores.—Gas del alumbrado.—Gas de agua.—Gas pobre.—Aire carburado.—Carburadores.—Motores de petróleo y alcohol.—Diferentes elementos que componen un motor.—Sistemas de distribución é inflamación.—Reguladores.—Engrase.—Ensayo de los motores.

4.º Turbinas.—Manera de actuar el agua en las turbinas.—Clasificación de estas y organización general de los diversos sistemas de ellas.—Regulación del movimiento.

5.º Dinamos, lámparas de arco voltaico y de incandescencia.—Unidades eléctricas.—Aparatos de medida.—Leyes de Ohm.—Pilas más usadas.—Idea general de los acumuladores.—Magnetismo.—Imanes.—Armaduras.—Dinamos de corriente continua.—Inductores.—Inducidos.—Campo magnético.—Colector.—Escobillas.—Polos.—Devanado en serie y devanado en derivación.—Marcha de la corriente en el inducido y en el circuito exterior.—Restos.—Diámetro ó diámetros de conmutación.—Limpieza y engrase de un dinamo.—Precauciones durante la marcha.—Avance de las escobillas en sentido de movimiento, para disminuir los chispazos y consiguiente desgaste de las delgas del colector.—Conductores eléctricos.—Densidad de corriente.—Densidad máxima que se debe admitir por milímetro cuadrado de sección.—Aislamiento.—Empalmes.—Conmutadores ó interruptores de corriente.—Plomos fusibles.—Lámparas de incandescencia.—Voltaje é intensidad.—Arcos voltaicos de diversos sistemas.—Carbones positivo y negativo.—Formación del oráter.—Reostato.—Principales lámparas de arco, empleadas en los proyectores eléctricos.

6.º Fabricación y compresión del hidrógeno.—Procedimiento químico.—Fundamento de la electrolisis del agua y de la fabricación industrial del hidrógeno, por el procedimiento electrolítico.—Organización general de los compresores de gas y partes principales de que se componen.—Cilindros para el transporte de gas.

7.º Proyectores.—Diversas partes de que se compone un tren de alumbrado á distancia.—Leyes de refracción y reflexión de la luz.—Lentes.—Proyectores.—Espejos que se emplean comúnmente en ellos.—Espejo Mangin.—Espejo parabólico.

8.º Conocimiento de algunos metales, aleaciones y soldaduras.—Ideas generales sobre el hierro, acero, fundición, cobre, plomo, estaño, zinc, bronce, latón, palastro y hoja de lata, piezas galvanizadas y niqueladas.—Temple y recocido.—Diversas soldaduras, sustancias y mastics empleados en las juntas de tuberías de hierro, fundición, plomo, etc.

Programa para el examen práctico

1.º Reconocer, desmontar, limpiar y ajustar las piezas y órganos que se designen, de las calderas y motores de vapor, del motor de petróleo, del proyector eléctrico Schuckert, de las máquinas dinamos y del compresor de gas hidrógeno Thirion.

2.º Hacer todas las clases de juntas, empaquetaduras y guarniciones empleadas en las citadas calderas y máquinas.

3.º Manejar cada una de las calderas, motores de vapor y de petróleo y máquinas dinamos.

4.º Manejo del proyector eléctrico comprendiendo la renovación de carbones, formación del cráter, mantenimiento del mismo en el foco del sistema óptico, regulación del arco y movimiento del haz luminoso.

5.º Ejecución de soldaduras, entre ellas la autógena en planchas de plomo.

6.º Dibujo de máquinas.

Es copia de las Instrucciones y programas aprobados por Real orden de 23 de Abril de 1902 (*Diario oficial*, núm. 91.)

Guadalajara 15 de Junio de 1902.—El Jefe del Parque, Pedro Vines y Vich.



ENRIQUE VI DE INGLATERRA

20 de Junio.

No ha sido Inglaterra el pueblo que menos hombres dignos de lástima ha registrado en la genealogía de sus monarcas, y entre los más infelices que ha tenido, la Historia hace figurar á Enrique VI, hombre tan débil de cuerpo y espíritu como de talento, que fué elevado al trono por muerte de su padre, V de su nombre, cuando sólo contaba ocho meses de edad.

Comenzó á reinar Enrique VI bajo la tutela de los duques de Bedford y Gloucester, hermanos de su padre, y encargados por éste de la gobernación del Estado, y por mentor y guardián á su primo el conde de Warwick.

Mientras vivió el duque de Bedford, el reinado de Enrique VI no sufrió otros contratiempos que los originados por la guerra de los Cien años; pero muerto aquél y hecho cargo por completo de la regencia el de Gloucester, hombre cruel, violento y falto del talento necesario para el puesto por él ocupado, en la política exterior no dejó Inglaterra de sufrir graves quebrantos, y en el interior estallaron rivalidades que tuvieron por fruto luchas intestinas y sucesos escandalosos.

Inglaterra se dividió en dos bandos: uno era capitaneado por el cardenal Winchester, tío del regente, y el otro por el mismo duque de Gloucester, y de la lucha entablada nadie salió perdiendo más que el pueblo y su rey.

Por si esto no era bastante, los consejeros de Enrique VI tuvieron el mal acuerdo de casarlo con Margarita de

Anjou, hija de Renato, rey titular de Nápoles, Sicilia y Jerusalén, que por ser pobre y francesa fué odiada por el pueblo y origen de levantamientos y asesinatos, que el rey, por su falta de talento y energía no supo precaver ni castigar.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

De Real orden, que publica la *Gaceta*, han sido aprobados los siguientes grupos de analogía en las asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras, con arreglo al plan de estudios de 17 de Febrero de 1900:

**Primer grupo.**—Psicología superior.—Lógica fundamental.—Ética.—Historia de la Filosofía.—Metafísica.—Estética.—Sociología.—Las asignaturas denominadas Antropología, Psicología experimental y Filosofía del Derecho, aunque íntimamente relacionadas con todas las demás de la sección, no pueden ser objeto de analogía en la Facultad de Filosofía y Letras ni hacerse consiguientemente declaraciones sobre ellas, porque sus enseñanzas corresponden á otras Facultades: la de las dos primeras á la de Ciencias y la tercera á la de Derecho, cuyos respectivos títulos de doctor en tales estudios han de ostentar los que las desempeñen.

**Segundo grupo.**—Estética.—Teoría de la Literatura y de las Artes.

**Tercer grupo.**—Lengua y Literatura española (curso preparatorio).—Literatura española (curso de investigación).—Lenguas y Literaturas neolatinas.—Bibliología.

**Cuarto grupo.**—Sanskrito.—Lengua y literatura griegas.—Lengua y literatura latinas.—Filosofía comparada de las lenguas indoeuropeas.

**Quinto grupo.**—Lengua hebrea.—Lengua árabe.—Gramática comparada de las lenguas semíticas.—Historia de la civilización de los judíos y musulmanes.

**Sexto grupo.**—Filosofía comparada del latín y el castellano.—Latín vulgar y de los tiempos medios.—Paleografía.

**Séptimo grupo.**—Geografía política y descriptiva.—Historia universal (Edad antigua y media).—Historia universal (Edad moderna y contemporánea).—Historia de España (curso preparatorio).—Historia antigua y media de España.—Historia moderna y contemporánea de España.—Historia de América.—Historia de la civilización de los judíos y musulmanes.

**Octavo grupo.**—Historia universal (curso preparatorio).—Historia universal (Edad antigua y media).—Historia universal (Edad moderna y contemporánea).—Historia de la civilización de judíos y musulmanes.—Historia de la Filosofía.—Sociología.

**Noveno grupo.**—Arqueología.

**Decimo grupo.**—Numismática y Epigrafía.

## OFICIAL

**GACETA del 18.**—Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á don Antonio Ortiz Puerta 500 pesetas de las 2.000 que depositó para redimir á su hijo del servicio militar activo.

Anuncio relativo á la expropiación forzosa en Melilla de un terreno de propiedad particular para la construcción de un cuartel.

**Hacienda.**—Escalafón de los jefes de Negociado y oficiales, activos y cesantes, dependientes de la Subsecretaría del ministerio de Hacienda.

**Dirección del Tesoro.**—Autorización para verificar una rifa en unión con la Lotería Nacional.

**Gobernación.**—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Pinar de Ebro el tratamiento de ilustrísimo.

Real orden aclaratoria del artículo 5.º de la ley de accidentes del trabajo, que determina la indemnización que corresponde á la viuda, hijos y



ba, rogamos a V. S. se sirva dar las órdenes oportunas a fin de que los peones camineros que en el presupuesto están destinados a la reparación y conservación de la carretera que, por ser del Brillante, conduce al desierto de Nuestra Señora de Belen, procedo de la composición, por trozos, de expresada carretera, que al presente se encuentra intransitable para el servicio de carruajes. Desde el año de 1882 en que S. M. La Reina doña Isabel II visitó durante su estancia en Córdoba dicho eremítico desierto, no se han realizado en las carreteras de que se trata obras de alguna importancia. Las composiciones que los peones camineros han venido realizando se han reducido a rellenar con tierra y cascarse la piedra los baches y rodadas de los coches, tierra que las aguas del invierno han arrastrado, dejando al descubierto el escaso firme y las canchales de piedra de que en muchos trozos se compone. Entendemos que las 8.000 pesetas que anualmente se otorgan en el presupuesto para este objeto, bien invertidas podrían ser suficientes para la perfecta composición del camino de las Ermitas, dividido en trozos o secciones, dirigidas estas obras por el inteligente ingeniero municipal. Unimos nuestras súplicas a las de los propietarios y vecinos de Córdoba, esperando confiadamente que el señor Alcalde, atento siempre a las indicaciones de la prensa local, dará las órdenes oportunas para la realización de esta mejora, que vehementemente anhela el vecindario.

**Vinje.**—Ayer salió de esta capital, con dirección a Baena y Cabra, nuestro distinguido amigo don José Sánchez Guerra, diputado a Cortes por aquel distrito.

**Teatro-Circo.**—La Compañía de Casimiro Ortas representó anteanoche, por primera vez en la temporada actual, las zarzuelas *El Barquillero* y *El Cura del regimiento*, en las cuales tomó parte la triple cómica señorita Mascarache, desconocida de nuestro público. Tiene esta artista desenvoltura y gracia y canta con afinación. En la primera de las obras indicadas caracterizó al protagonista con mucho acierto y en la segunda estuvo muy bien representando a la criada convertida en señorita por su amo.

**Precauciones.**—Hace dos ó tres días que el calor va apretando, y con este motivo la gente, especialmente los muchachos, se empezarán a bañar en el Arenal y otros sitios, y el Guadalupe principiará a cobrar su acostumbrado tributo. Todos los veranos se ahogan bastantes personas, y este mal podrá remediarlo fácilmente el Ayuntamiento con sólo fijar una zona para los baños gratis, y en ella establecer un barco en donde constantemente haya embarcado un remero. De este modo en cuanto se ve que un bañista pierde pie, el barco se acerca y presta auxilio, evitando desgracias. El gasto de todo esto es insignificante, pues sólo representa el jornal de dos barqueros que se remunera cada cuatro ó seis horas, desde el amanecer hasta las diez de la noche. Creemos que nuestros ediles, tan celosos por el bien del pueblo, acogerán esta idea que redundará en beneficio casi exclusivo de los pobres.

**Contra los cólicos.**—El perito de mercados don Antonio González, ordenó ayer que fueran retirados de la venta pública veinticinco kilogramos de manzanas que no estaban en condiciones para el consumo. Que Dios se lo pague a usted, don Antonio.

**Natalicio.**—Ha dado a luz en Madrid felizmente una niña la señora Duquesa de Hornachuelos. Felicítamos a los padres de la recién nacida.

**Taurina.**—La empresa de la plaza de Puablonuevo del Terrible, que se encuentra en Sevilla, ha contratado al diestro Diego Rodas, *Moreno de Algeciras*, para que mate cuatro novillos de don Valentín Collantes, que han de ser lidiados en aquella plaza el próximo día 29.

**A Barcelona.**—En el correo de ayer salió de esta población para la capital de Cataluña, en donde toreará el domingo próximo, el diestro cordobés Antonio Dios, *Conejito*.

**Menudencias.**—Por el guardia municipal número 38 fué conducido anteayer al hospital de Agudos el enfermo pobre Cristóbal Navarro, con domicilio en la calle Olmillo. Han sido denunciados dos novios y los padres de estos que anteayer, después de celebrar la boda, promovieron un fuerte escándalo, maltratándose mutuamente. A una mujer le fueron recogidos dos conejos que llevaba para venderlos, contraviniendo la ley de caza. Anteanoche fué detenido un individuo que en una taberna de la calle Gutiérrez de los Ríos promovió escándalo, negándose a pagar un vaso que rompió. Ha sido denunciada una vecina de la calle Averroes que dispuso la limpieza del pozo negro de su casa, sin la licencia necesaria.—Se ha pasado la

correspondiente denuncia contra un joven que causó daño en el jardín de la plaza de San Bartolomé, y del inquilino de una casa de la calle de la Cara que por una ventana arrojó agua a un transeunte.

**Un cadáver.**—En el camino de Luena a Puente Jenil, cerca del puente de Córdoba, fué hallado hace varios días el cadáver de un hombre con una herida de arma de fuego en la frente y en el suelo una pistola descargada. Se ignora aún si se trata de un crimen ó de un suicidio.

**Un zorzal.**—Por dos operarios de la finca de los Dávalos fué detenido la noche del 16 del actual y entregado a la guardia civil del puesto de Castillo Anzur, Juan Murillo Ortiz, natural y vecino de Puente Genil, el cual se dedicaba a hartar aceitunas de un montón situado junto a la puerta de la fábrica de dicha finca. Al ser detenido se le ocupó un saco que contenía siete celamines de expresoado fruto.

**Blanco y Negro.**—Todo cuanto en España y fuera de España ha ofrecido interés en los últimos ocho días, ofrece en las páginas de *Blanco y Negro*, que son en este número una verdadera crónica de la actualidad palpante. Jacinto Vedreguer: su último retrato, su casa y su entierro; el Rey en Aranjuez; la plaza de la orden de Alfonso XII, creada recientemente; los fuegos artificiales acuáticos del Retiro; la inauguración de la Colonia del Comercio en Carabanchel; el Congreso internacional de la Paz y la Guerra, de Lucerna; el viaje de propaganda del señor Canalejas, con fotografías obtenidas expresamente para *Blanco y Negro*; el Toque de las seis, curiosísima información de Suiza, y la exportación de naranjas, información no menos curiosa, constituyen las notas culminantes. Completan este interesante número preciosas páginas en colores, y originales literarios y artísticos de gran mérito.

**Tos ferina, y toda clase de toses de los niños,** lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Forser superior al ácido bórico** y al biclorato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el *Borisol* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja 2'25 pesetas.

**El legítimo "Jarabe de Hipofosfitos de Climent,"** marca *Salud*, es el mejor de los reconstituyentes y lo prueba los miles de frascos que restan los médicos anualmente. El legítimo *Jarabe de Hipofosfitos de Climent Salud*, cura la tisis en 2.º grado, la anemia y debilidad general. Exigir marca *Salud*.

**Pectoral de Anacahuita.** Áncora de salvación para los que padecen del pecho. Cura la tisis en sus primeros periodos.

**Véase el anuncio "Aguas de Panticosa."**

**SECCIÓN AMENA**

**El vigía.**

Ya se anunció la subasta de las casetas del río, y desde Julio seremos hombres al agua, de fijo.

**Pensamiento.**

Si bien las estudiamos, veremos que las causas de la mayor parte de las penas que sufrimos se encuentran en nosotros mismos.

**Cantar.**

Me da miedo el corazón, como me da miedo el mar con olas alborotadas, que unas vienen y otras van.

**De sobrezeza.**

Una Hermana de la Caridad hacía ver a un borracho que había sido llevado al hospital con un brazo roto, y consecuencia de una caída, los funestos efectos del vino, y al pasar por la sala aquella el cadáver de un ahogado, el borracho exclamó: — ¡Ay, Hermana!, son mucho peores los efectos del agua!

**Sección religiosa**

**SANTO DE HOY.**—Santa Florentina, virgen y mártir, y San Silverio, papa y mártir.—**MARÍA:** San Luis Gonzaga, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Antonio Barbudo, en sufragio por sus difuntos.

**CÓRTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, hoy último día de la solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, dando principio a las siete de la tarde.

Con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por doña Concepción Rey, de Caro, por sus difuntas tías doña Rafaela y doña Teresa Heredia (q. e. p. d.)

—En la iglesia de San Rafael, hoy octavo día de novena a San Antonio de Pádua, dando principio al toque de oraciones.

—En la iglesia de Capuchinos, un cuarto de hora después de oraciones, octavo día de novena al glorioso San Antonio de Pádua.

—En el santuario de la Virgen de la Fuen-santa octavo día de la devota novena al glorioso San Antonio de Pádua, dando principio a las seis de la tarde.

—La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Liguero tendrá el domingo 22, festividad de su Excelsa Patrona, Misa solemne y comunión general y después el acto de renovar la consagración a la Santísima Virgen y a San Alfonso, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos; advirtiéndose que el celebrar la fiesta de nuestra Señora y confesar y comunigar en ese día es una de las prácticas aconsejadas y recomendadas, y que los asociados tienen por ello concedidas indulgencias plenas y parciales si, además, visitan la imagen en la iglesia donde está establecida la Cofradía, así como también por asistir en la misma iglesia a las fiestas que los asociados celebren.

†

Las misas que se digan en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, el sábado 21, serán aplicadas en sufragio del alma del Sr. D. José María Riobó y Pineda, que falleció el 21 de Enero de 1897.

Su viuda, hijos ó hijos políticos suplican á los que fueron sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

**XVI aniversario**

Las misas que se celebren el sábado 21, desde las siete y media en adelante, en el convento de religiosas Capuchinas, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Matías Sanz y Santisteban y de la de su esposa D.ª Rafaela Losada y Obreiro (q. e. p. d.)

Sus hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†

**III aniversario**

Las misas que se celebren en la parroquial de San Pedro, el día 21 del corriente, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Florencio Gil Ramos, Capitán de infantería, que falleció en Ecija el 21 de Junio de 1899.

Su viuda doña Caridad Romero Fialo y su madre ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

**Cafés Cervecería y Gran Capitán.**

En estos acreditados establecimientos se sirven helados á todas horas del día y de la noche.

**HOY**

Mantecado.—Crema de avellana. Chufa.—Limón.

**AL PÚBLICO CORDOBÉS**

El dueño del establecimiento EL NAVIO tiene el gran sentimiento de participar á su muy numerosa clientela que debido á la gran subida sufrida por los vinos todos en sus puntos de crianza le es imposible seguir sirviéndolos á los precios anteriores, y desde hoy, aunque sacrificando sus intereses, pero para que no sea muy molesta la subida, se venderán á los precios siguientes:

Una arroba de vino tinto de Valdepeñas corriente á 20 reales.

Un litro 35 céntimos.

Una arroba de vino de Valdepeñas, superior, 24 reales.

Una arroba de vino Montilla 22 reales.

Un litro 45 céntimos.

Además tiene clases superiores á poco más precio.

Los comestibles y demás artículos se siguen sirviendo con el buen peso, clases mejorables y precios reducidos de siempre.

**EL NAVIO.—COLÓN, 42**

**Depósito de Música**

Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos.

**LETRADOS, 18**

**Pérdida.**—La persona que se encontró ayer un billete del Banco de España, de cincuenta pesetas, que se perdió desde las calles Duque de Fernan-Núñez, Concepción, Gondomar, Duque de Hornachuelos y la de Letrados, se servirá entregarlo en la calle García Lovera, número 6, y se le gratificará.

**LABRADORES**

Tenemos en existencia máquinas segadoras atadoras D. M. Osborne et C.ª de Nueva-York, Gran Prix Paris 1900. La mejor entre todas las segadoras atadoras Colombia Osborne.

Material agrícola de todas clases, importación directa.

José P. de Gracia.

Córdoba.

**DEPENDIENTE DE FARMACIA**

Se necesita uno de esmerada práctica y mayor de edad. En la farmacia del doctor Villegas informarán.

**DESPUÉS DE LA CURA EL PAGO**

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página: *Confites anti-veneros, Roob antisifilítico e Inyección vegetal COS-TANZI.*

**GUERRA A LA ANEMIA**

Grajas de Hierro compuestas del Dr. Jiménez Acosta.

Agradables al paladar. Ni estriñen ni trasforman. Curan rápidamente la inapetencia, colores pálidos, cansancio, desarreglos menstruales y ACABAN con la anemia de los mineros, pintores y pobres de sangre. Caja, 2 pesetas.—Por correo, 2'80.—Cuatro, van por 8 pesetas.

En Córdoba: Farmacias de Villegas, Almagra, 30, y López Mora, San Felipe, 13.

**Encajes y tiras bordadas.**

Inmenso surtido en bordados de todas clases; encajes estilo inglés, esqueleto, Renacimiento y otros; telas de aplicación preciosos dibujos. Encajes hilo á 35 céntimos pieza. Abanicos desde 50 céntimos y á 1'25, 1'50 y 2 pesetas, preciosos modelos modernistas. Completo surtido en perfumería, guantería y altas novedades en aplicaciones, cuellos y agremados del más esquisito gusto.—Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados 24. 10-7

**Restaurant de Miguel Gomez.** Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera con pisto manchego.

**INSPECCION DE CARNES**

Don Antonio González Rodríguez, Profesor veterinario é Inspector de carnes de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en este establecimiento veinte y tres reses vacunas, dos cabrias y treinta y nueve lanaras, presentadas por don José Barea, cuyos ganados he reconocido, encontrándolos en completo estado de sanidad, á excepción de una de las reses vacunas, que ha sido enterrada por resultar atacada de tuberculosis.

Y para que conste, expido el presente, á los efectos oportunos, con el sello de esta Inspección, en Córdoba á 18 de Junio de 1902.—Antonio González Rodríguez.

**EL TIEMPO**

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS**

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	42	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	35	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	17	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	26	10
Oscilación.	18	20
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	8	80

**OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**

Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar.	759	50
Temperatura á la sombra.	24	80
Temperatura del termómetro humedecido.	18	40
Tensión del vapor.	11	84
Humedad relativa.	50	40
Estado del cielo.	Casi desp.	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 19 de Junio de 1902.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

**Espectáculos.**

**TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN**

Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La mantita zamorana*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La trapera*.

Tercera sección, á las diez y media.—Estreno del sainete lírico en un acto, *La boda*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *La divisa*.

**PRECIOS PARA CADA SECCION.**—Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 90 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 90 céntimos.—Entrada de grada, 25 céntimos.

El timbre á cargo de la Empresa.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Consejo en Palacio.**

Madrid 19, 3'15 t.

Los ministros han celebrado el acostumbrado consejo presidido por el rey.

El señor Sagasta dió cuenta á Su Magestad de los acuerdos tomados en el consejo de ayer.

El duque de Almodóvar llevó á la sanción real la contestación á la carta dirigida por el presidente de la república cubana.

En dicha contestación se reconoce la independencia de Cuba.

**Funerales.**

El funeral y entierro del general Moltó han revestido los caracteres de expresiva manifestación de duelo.

La concurrencia ha sido muy numerosa.

El fúnebre acto lo ha presidido el ministro de la Guerra.

**Viaje de Canalejas**

19, 3'35 t.

La llegada á Castellón del exministro de Agricultura don José Canalejas ha sido un acontecimiento.

Las campanas de las iglesias fueron echadas á vuelo y gran número de casas ostentaban brillantes iluminaciones.

El Gobernador ha visitado al señor Canalejas.

Hoy se efectuará el banquete organizado en su honor por la junta de obras del puerto.

Esta tarde se celebrará un mitin en el Teatro Principal.

**Los republicanos y Canalejas.**

19, 4 t.

Circula con insistencia el rumor de que los republicanos pretenden pedir á Canalejas que defina claramente su actitud política.

**Un mitin**

En Jusinol se proyecta celebrar un mitin catalanista al que será invitado el señor Canalejas.

**Ultimas noticias**

Madrid 20, 2'50 m.

Paterson.—Los obreros han celebrado una reunión.

Después apedreadon las fábricas.

La policía disparó algunos tiros, resultando muchos obreros heridos graves.

Los anarquistas han amenazado matar á un individuo de la policía por cada obrero herido.

20, 3 m.

«El Correo» dice que Canalejas marcha dando tumbos por el abismo.

Añade que se ha metido en una empresa absurda y temeraria.

La «Gaceta» de mañana publicará un decreto sobre el contrato del trabajo.

29, 3'15 m.

Oviedo.—A una milla del cabo Lorenzo, una lancha encontró al teniente alumno de artillería don Aurelio Gómez, conduciéndole á Gijón.

20, 3'20 m.

A última hora estuvo Sagasta en Palacio.

A la salida mostróse reservadísimo sobre la causa de la visita.

Créese que llevó á la firma del rey la combinación de gobernadores.

20, 3'25 m.

Ha llegado á esta córte el general Polavieja, procedente de Rusia.

El general Bargés ha firmado el indulto del director de «La Nación Catalana» y de dos individuos más que silbaron la bandera española.

20, 3'30 m.

En el mitin celebrado en Catellón el señor Canalejas se declaró anticlerical y enemigo del impuesto de consumos.

Dijo que la cuestión social se resolverá por los medios legales.

Anunció la continuación de sus trabajos de propaganda.

Manifestó que realizará su programa dentro de la monarquía.

La impresión más acentuada es la de que el exministro de Agricultura ha retrocedido en su radicalismo.

El señor Sagasta ha negado que llevara á la firma la combinación de gobernadores.

EXPRESS.

